



ESCUELA HIPICA ANDALUZA A. C. REGLAMENTO

- 1.- Guardar absoluta disciplina dentro y fuera de clases
- 2.- Todos los alumnos deberán presentarse a su clase con CASCO, el instructor se reserva el derecho de no admitir al alumno que no cumpla este requisito.
- 3.- Observar absoluta puntualidad, se dará tolerancia de 15 minutos después de este lapso no se permitirá la entrada.
- 4.- Las cuotas mensuales deberán pagarse aunque no se asista a clases, No se repondrán clases no canceladas 24 horas antes, las clases de fin de semana no se repondrán .
- 5.-Las cuotas mensuales deberán pagarse dentro de los 5 primeros días del mes y de ninguna manera se aceptan pagos parciales. Los cheques devueltos tendrán un cargo del 20%.
- 6.-Después de 30 días de ausencia, el alumno será dado de baja salvo permiso concedido previamente, el cual no podrá ser mayor de treinta días y solo una vez al año, No se conceden permisos en los periodos de semana santa y Diciembre. En este caso el alumno deberá pagar reinscripción.
- 7.-La escuela permanecerá cerrada en Semana santa y la última quincena de diciembre. **Estos meses deberán ser pagados en su totalidad, en caso contrario se aplicara el inciso 6.**
- 8.- **Durante los meses de verano, los alumnos deberán pagar la cuota completa aun no tomando las clases, esto es debido a que los caballos como animales vivos siguen consumiendo, y los alumnos son responsables de los mismos. La Escuela se compromete a dar dichas clases en otros horarios.**
- 9.- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso.
- 10.- La Escuela no se hace responsable por accidentes ocurridos dentro sus instalaciones.
- 11.- Los alumnos tendrán que traer el equipo correspondiente,
- 12.- La Escuela no se hace responsable por la perdida o extravió de objetos de valor o prendas de cualquier especie.